

V. OTROS ANUNCIOS**163****ARACOVE**

Extracto de la convocatoria de ayudas LEADER 1/2021 del Grupo de Acción Local ARACOVE en el marco del Programa LEADER 2014-2020

BDNS (Identif.): 551675

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551675>).

Primero. *Beneficiarios.*—La convocatoria se destinará íntegramente a beneficiarios que tengan carácter privado, y con el máximo de ayuda fijado para cada una de las submedidas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ARACOVE.

Segundo. *Objeto.*—Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción local ARACOVE destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la medida 19 del PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá 2014-2020.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras de las Ayudas LEADER de ARACOVE aprobadas el 17 de diciembre de 2020. http://www.aracove.com/docs/EDL/convocatorias14-20/Bases%20por%2010020Reguladoras%20por%2010020LEADER%20por%20100202014-2020%20por%2010020ARACOVE%20por%2010020V10_fdo.pdf

Cuarto. *Cantidad.*—El importe total de la convocatoria asciende a 496.480,83 euros, siendo la subvención máxima por beneficiario la indicada en cada uno de los tipos de operación convocados.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Treinta días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Chinchón, a 2 de marzo de 2021.—El presidente de ARACOVE, David Moya Aguilar.

(03/7.792/21)

